



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 **2015 00861 00**
DEMANDANTE: HUMBERTO DE JESUS ARROYAVE CORTES
DEMANDADO: COLPENSIONES

Dentro del proceso ejecutivo laboral promovido por el HUMBERTO DE JESUS ARROYAVE CORTES en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, se pone en conocimiento depósito judicial por el total de las agencias en derecho del presente proceso ejecutivo, en la suma de \$121.465:



NIT. 800.037.800-8

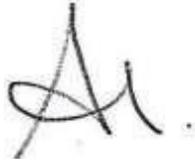
DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	17137465	Nombre	HUMBERTO DE JESUS ARROYAVE CORTES
---------------------	----------------------	-----------------------	----------	--------	-----------------------------------

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230004075768	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	23/06/2023	NO APLICA	\$ 121.465,00

De otro lado, según providencia que aprobó la liquidación de crédito el 14 de diciembre de 2022, en la suma de \$1.214.657, y al no observarse en el plenario prueba alguna sobre el pago de esta suma, se REQUIERE a COLPENSIONES para que allegue lo referente al cumplimiento de dicha obligación, toda vez que es el único saldo a la fecha adeudada por la entidad.

NOTIFIQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DELCIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 025 del 15 de
febrero de 2024.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS